

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO FISCAL 2016
COHERMA S.A.

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La empresa se va posesionando en un mercado muy competitivo y en el 2016 se realizaron las ventas de materiales eléctricos como también se establecieron los objetivos para entrar a participar en concursos públicos en servicios integrales de construcción del área eléctrica, estructurales e ingeniería en general. El crecimiento de la compañía continuara en forma sostenida.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2016 el país ha debido enfrentar una grave crisis económica la cual se ha mantenido desde el año pasado. Esto ha afectado sensiblemente la actividad económica y comercial. Para paliar el impacto de esta crisis económica en los resultados de la empresa, la Gerencia General ha buscado, a través de diferentes técnicas controlar el gasto y rebajar los costos de producción lo cual se refleja en los balances y el estado de situación que se ha puesto en conocimiento de los socios.

Durante el presente año no se han producido mayores novedades en las relaciones que la empresa mantiene para con sus trabajadores y tampoco se registran hechos relevantes en el campo legal.

Hechos extraordinarios en materia administrativa, laboral y legal

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y económicas.

En materia laboral se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con respecto de sus trabajadores

En el campo tributario y legal, la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

Destino de las utilidades

La empresa en el año 2016 con relación al destino de las utilidades estas deberá ser repartida entre los socios de acuerdo a su paquete societario

Quiero agradecer a los socios por renovar su confianza en mi persona al frente de esta empresa sin dejar augurar mejores éxitos en el próximo periodo económico.

Atentamente,



Kleber Homero Caiza Oña
GERENTE GENERAL